

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Diez de Agosto de dos mil Veintiuno.

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte Demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por el señor LUIS HORACIO VARGAS DUQUE, en contra de la señora MARÍA SOFÍA VILLADA GONZALEZ, el contenido del Oficio NOM. 151 del 9 de Agosto de 2021, procedente de la Secretaría de Educación de Caldas,

Notifíquese:


CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS	
<u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>079</u>	
Hoy: <u>11 de Agosto de 2021</u>	
Secretario: <u>Jorge</u>	